# AVANCE DE PROGRAMA



# **CSN\* LOS FALDONES**

Salto de Obstáculos

Arganda del Rey, 30 de Abril y 1 Mayo 2011

Aprobado por la FHM: 23 marzo de 2011

#### DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CSN\* LOS FALDONES

Categoría: NACIONAL

Provincia: MADRID

Localidad: ARGANDA DEL REY

Disciplina: SALTO DE OBSTACULOS

Fechas: 30 de Abril y 1 Mayo 2011

Federación: Federación Hípica de Madrid

Dirección: Camino de Vilches S/N. Arganda del Rey 28500 Madrid

Nombre: CLUB HIPICO LOS FALDONES

#### COMITÉ ORGANIZADOR

Organización: CLUB HÍPICO DE ARGANDA S.L.

Explotación Agraria: ES 280140000049

DIRECTORES DEL CONCURSO: Jesús Martín Izquierdo y Anthony Hubert Berthou

Email: losfaldones@losfaldones.com

Contacto: Jesús Martín Izquierdo Móvil: 637.578.999

#### MIEMBROS DEL JURADO

Presidente: Alberto Laborda Larrea LDN: 17427 Vocal: Carmen Travesedo y Colon de Carvajal LDN: 04438

Jefe de Pista: Pilar García García LDN: 16202

Delegado FHM: Joaquín Mortera Garay LDN: 16370

## **INSCRIPCIONES**

## Pruebas Complementarias y Oficiales:

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid Dirección: Avda Salas de los Infantes nº 1

28034 Madrid

Teléfono: 914777238 Fax: 914778258

E-mail: matriculas@fhdm.es.com

Promoción (0,60 y 0,90): 40,00€

1,10 m: 50,00€

1,20 m: 70,00€

1,30 m: 80,00€

FECHA DE APERTURA: 12 ABRIL 2011

FECHA CIERRE: 27 ABRIL 2011

Boxes: sin boxes

#### **OTROS SERVICIOS**

Médico: CLUB HÍPICO LOS FALDONES

Veterinario: CLUB HÍPICO LOS FALDONES

Herrador: CLUB HÍPICO LOS FALDONES

Ambulancia: CLUB HÍPICO LOS FALDONES

#### PRUEBAS Y PREMIOS

#### Sábado 30 de Abril

Prueba nº 1

Grupo/altura: Promoción 0,60 m

Baremo: A.s.c.

**Trofeos: Tres** 

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Prueba nº 2

Grupo/altura: Promoción 0,90 m

Baremo: A.s.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Prueba nº 3

Grupo/altura: 1,10 m

Baremo: A.s.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Galope: 4

#### Prueba nº 4

Grupo/altura: 1,20 m

Baremo: 2 fases (A.c.c./A.c.c.)

Trofeos: Tres

Premios: 460,00 €

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 325 m/m

Galope: 7

### Prueba nº 5

Grupo/altura: 1,30 m

Baremo: A.c.c

Trofeos: Tres

Premios: 840,00 €

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 350 m/m

Galope: 7

## Domingo 1 de Mayo

Prueba nº 6

Grupo/altura: Promoción 0,60 m

Baremo: A.s.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Prueba nº 7

Grupo/altura: Promoción 0,90 m

Baremo: A.s.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Prueba nº 8

Grupo/altura: 1,10 m

Baremo: A.s.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Galope: 4

Prueba nº 9

Grupo/altura: 1,20 m

Baremo: Contrareloj

Trofeos: Tres

Premios: 460,00 €

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 350 m/m

Galope: 7

Prueba nº 10

Grupo/altura: 1,35 m GP

Baremo: A.c.c. y desempate al cronometro

Trofeos: Tres

Premios: 1.340,00 €

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 375 m/m

Galope: 7

	Prueba nº 4	Prueba nº 5	Prueba nº 9	Prueba nº 10
	Gr IV	GR III	GR IV	GR III-GP
1°	90 €	240 €	90 €	400 €
2°	80 €	180 €	80 €	300 €
3°	70 €	100 €	70 €	200 €
4°	50 €	90 €	50 €	150 €
5°	50 €	70 €	50 €	100 €
6°	40 €	60 €	40 €	80 €
7°	40 €	50 €	40 €	60 €
8°	40 €	50 €	40 €	50 €
TOTAL	460 €	840 €	460 €	1.340 €

Todos los premios incluyen IVA y se efectuara la retención del IRPF correspondiente. Todo aquel jinete que desee se facturen sus premios a nombre de empresa deberá presentar la correspondiente factura.

#### **PISTAS**

### Pista de Concurso

Categoría: Exterior

Dimensiones: 90 X 70 m.

Naturaleza del suelo: Sílice Blanca Distancia a pista de ensayo: Contigua

## Pista de ensayo

Categoría: Exterior

Dimensiones: 90 x 40 m

Naturaleza del suelo: Sílice Blanca

Observaciones: Está prohibido el trabajo a la cuerda en esta pista

### **CONDICIONES GENERALES**

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas Territoriales de competidor" en vigor.

#### **CONDICIONES PARTICULARES**

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el "Libro de Identificación Caballar", anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

### MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta del Comité Organizador en todas aquellas eventualidades que sean consecuencia directa de la competición y a cargo de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos en el resto de actividades para las que ellos requieran sus servicios.

#### **SEGUROS**

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá solicitarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador